

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-040619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 887

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““887) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Morena Asalia Cortez de Matta, Directora Financiera, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que en acuerdo municipal número 809 tomado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2019, se acordó nombrar como Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones, al Señor Rene Alexander Martínez, a partir del día 5 de junio de 2019, en sustitución de la Señora Karla Ivonne Alemán Domínguez.
- III- Que por motivos de documentación pendiente, para terminar la liquidación y poder entregar sin ningún problema al nuevo encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, pueda ejercer bien su trabajo es necesario que se prorrogue el nombramiento de la Señora Karla Ivonne Alemán Domínguez.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo Municipal número 809 tomado en la sesión ordinaria celebrado el 28 de mayo de 2019, en el sentido que se autorice que dicho nombramiento entre en vigencia a partir del día 18 de junio de 2019, autorizando que continúe en sus funciones como Encargada del Fondo Circulante y Liquidaciones, la señora. Karla Ivonne Alemán Domínguez, hasta el día 17 de junio de 2019.-Comuníquese”“““.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**